

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

Fue constituida el 21 de junio del año 2001 mediante escritura pública en la ciudad de Quito provincia de Pichincha - Ecuador, otorgada ante el notario público Veintiséis de cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad bajo el No 0223 el 20 de enero de 2005, bajo resolución No. 4290 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, su domicilio es la ciudad de Quito.

La principal actividad de la Compañía es Actividades Jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía posee 32 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de 2012 se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

2.3 Efectivo y sus equivalentes

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.4 Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Mobiliario, equipo y vehículo

El mobiliario, equipo y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los vehículos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. La depreciación del mobiliario, equipo y vehículos es en función de su vida útil.

	Años
Mobiliario	10
Equipos	3
Vehículo	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para los vehículos en forma anual.


Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas**

2.5 Mobiliario, equipos y vehículos (continuación)

Retiro o venta del mobiliario, equipo y vehículos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

2.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.7 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

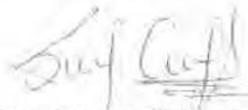
Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada periodo para el año 2012 y 2011 es del 23% y 24%, respectivamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2012 la compañía no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.8.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos como jubilación patronal debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se deben reconocer en resultados. La Compañía cuenta con empleados con una antigüedad menor por lo que ha considerado que el no registrar las valoraciones actuariales no tendría un efecto en los estados financieros.

2.8.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA, LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.10 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.11 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) **Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, establece el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales Financieras – NIIF por las compañías y entes que se encuentren bajo vigilancia de este organismo de control.

En función de la resolución citada, la Compañía preparó los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. A partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

Para la aplicación de la NIIF para las PYMES, la Compañía definió como su período de transición en el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2012.

La aplicación de la NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondiente al año 2011 cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros; la incorporación del estado de resultados integral; y, un incremento significativo de la información incluida en las Notas explicativas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF para las PYMES sección 35.

(4) **Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta al siguiente riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

La política de ventas que mantiene la Compañía permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte de la Administración de la Compañía mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

(5) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodo subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 **Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2012, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

5.2. Vida útil de mobiliario, equipo y vehículos

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de vehículos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(6) Efectivo

	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2012		2011	
Caja	US\$	180.33	US\$	50.23
Bancos		6.864.21		10.136.30
	US\$	<u>7.044,54</u>	US\$	<u>10.186,53</u>

(7) Mobiliario, equipo y vehículos

Un detalle del mobiliario, equipo y vehículos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 , es como sigue:

	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2012		2011	
Mobiliario	US\$	55.369,34	US\$	51.153.05
Equipo		48.945.99		42.214,20
Vehículos		58.317,25		3.156,18
(-) Depreciación acumulada		35.895,73		16.652,95
	US\$	<u>126.736,85</u>	US\$	<u>78.870,48</u>



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

El movimiento del mobiliario, equipo y vehículos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2012		2011	
Saldo al inicio del año	US\$ 78.870,48	US\$	43.073,70	
Mas (Menos):	83762,10		52.449,73	
Adiciones				
Depreciación del año	35.895,73		16.652,95	
Saldo al final del año	<u>US\$ 126.736,85</u>	US\$	<u>78.870,48</u>	

(8) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Utilidad antes de impuestos	US\$ 43.601,22	US\$ 4.408,26
(-) Participación de los trabajadores	6.540,18	661,24
(-) Dividendos percibidos		
(+) Gastos no deducibles	9.070,75	7.462,18
(-) Amortización pérdidas tributarias.	674,96	2.802,30
(-) Deducción pago trabajadores discapacidad	1.533,00	3.366,00
(=)Utilidad gravable	<u>43.923,83</u>	<u>5.040,90</u>
Impuesto a la renta causado	8.102,48	2.160,49
Anticipo del ejercicio corriente	559,46	0,00
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$ <u>7.543,02</u>	US\$ <u>2.160,49</u>



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177

CONSULPROLEGAL CIA. LTDA.

Notas explicativas a los estados financieros

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

(9) Patrimonio

Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 400,00 dividido en 400 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

Reserva Legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. En el año 2012, no se ha considerado Reserva Legal.

(10) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

(11) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(12) Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 15 de marzo de 2013.



Dra. Nancy Caiza S.
CPA -17177